



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 128-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC
PRIMERA CONVOCATORIA

1	NÚMERO DE ACTA
---	----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de huamanga, a los 21 días del mes de octubre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 08:00 horas, el Organó Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 128-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CHIPAO, DEL DISTRITO DE CHIPAO, PROVINCIA DE LUCANAS - AYACUCHO , a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO , en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) La normativa de contrataciones no exige el quorum cuando el encargado de conducir el procedimiento de selección este a cargo del Organó Encargado de las Contrataciones; por lo que, la presente se realizo con la presencia del OEC, bajo el siguiente detalle:		
Miembro	C.P.C. JULIO PALOMINO YOLGO	Dependencia:	OAPF

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado
1	YAVA S.A.C.	20107034413	Válido
2	SERVICENTRO MODA S.A.C.	20452629284	Válido
3	INVERSIONES FESAN E.I.R.L.	20494488648	Válido
4	SERVICENTRO M & H.S.A.C.	20600014910	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en el cronograma de la convocatoria, los postores presentaron sus ofertas de manera electronica y se tiene el siguiente reporte de resultados del periodo de lances (mejora de precios - electronica) realizados el día 12/09/2024, según orden de prelación:			
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Ultima oferta	Ultima oferta
1	20107034413	YAVA S.A.C.	S/ 79,895.00	1
2	20600014910	SERVICENTRO M & H.S.A.C.	S/ 83,300.00	2

6	Acto seguido, se procede con la evaluación de las ofertas presentadas de acuerdo al orden de prelación, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, debiendo el Organó Encargado de las Contrataciones verificar la existencia como mínimo de dos (2) ofertas validas, de lo contrario se declara desierto el procedimiento de selección.						
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6
		YAVA S.A.C.	SERVICENTRO M & H.S.A.C.				
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE				
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE				
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE				
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE				
	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE				
	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE				
	DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO				

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 128-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC
PRIMERA CONVOCATORIA

8 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de las Contrataciones en mérito a los resultados de la evaluación de las ofertas según el orden de prelación y en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, procede a otorgar la BUENA PRO al postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación, quien cumple con la presentación de todos los documentos de presentación obligatoria.

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CHIPAO, DEL DISTRITO DE CHIPAO, PROVINCIA DE LUCANAS - AYACUCHO.	YAVA S.A.C.	S/ 79,895.00

Siendo las 09:30 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmandose la presente en señal de aceptación y conformidad por el Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

Dr. Julio Palomino Voigt
DIRECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES